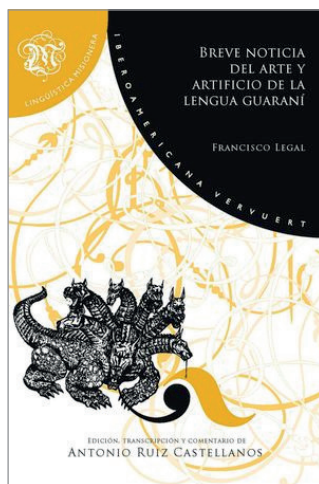


RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS



Ruiz Castellanos, Antonio (2025). *Breve noticia del arte y artificio de la lengua guaraní: gramática de la lengua guaraní hecha por un nativo*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 174 pp.

Recibido:10/05/2026 //Aceptado: 10/06/2026

Antonio Ruiz Castellanos, doctor en Filología Clásica por la Universidad de Sevilla y coordinador, junto con la Dra. María Laura Salinas (IIGHI - CONICET / UNNE), de la red “Cultura y Lenguas Indígenas”, ha desarrollado investigaciones vinculadas a la lengua y cultura guaraní. La obra reseñada corresponde a la edición, transcripción y comentario realizada por Ruiz Castellanos de la *Breve noticia del arte y artificio de la lengua guaraní*, del jesuita Francisco Legal. La publicación se inscribe dentro del campo de la lingüística misionera, área dedicada al estudio de las producciones lingüísticas elaboradas en contextos de evangelización colonial, especialmente, aquellas realizadas por miembros de órdenes religiosas sobre lenguas indígenas, con especial énfasis en la gramática, el léxico y otros aspectos de la descripción lingüística.

En el contexto colonial paraguayo del siglo XVIII, el guaraní ocupó un lugar central como lengua de comunicación y evangelización e impulsó el desarrollo de producciones lingüísticas destinadas a su descripción y enseñanza. Francisco Legal fue un jesuita nacido en Asunción del Paraguay en 1724, cuya particularidad dentro de la producción lingüística misionera reside en su condición de hablante nativo del guaraní. Esta característica resulta significativa en relación con una tradición escrita sobre la

lengua conformada por autores como Antonio Ruiz de Montoya y Lorenzo Hervás, quienes, si bien realizaron aportes fundamentales para su estudio, no poseían la misma experiencia lingüística derivada del uso del guaraní como lengua materna.

La edición de Ruiz Castellanos se basa en una investigación de carácter cualitativo, con un enfoque filológico e histórico, orientada a la reconstrucción, transcripción y análisis del manuscrito de Francisco Legal, procedente de la Collectanea de Wilhelm von Humboldt conservado en la Biblioteka Jagiellonska de Cracovia, al cual se accedió en su versión facsimilar. La obra se estructura en cuatro apartados, dos apéndices y la bibliografía. En principio se desarrolla el estudio introductorio de la fuente, atendiendo a la figura de Francisco Legal y la descripción de los manuscritos conservados. A continuación, se presentan la transcripción y los comentarios de dos textos: Francisco Legal, *Breve noticia del arte y artificio de la lengua guaraní* y Francisco Legal, *Correcciones a la obra* de Lorenzo Hervás *Elementi grammaticali della lingua Guaraní*. Por último, en la sección de apéndices, se presenta la transcripción y traducción de la Carta de Schlözer a Filippo S. Gilij y reproducciones fotográficas del manuscrito.

En la introducción, junto con la fuente de Legal, se contemplan otros manuscritos relacionados y estudios previos que permiten reconstruir la transmisión y circulación de la obra mediante el examen de archivos, referencias bibliográficas y correspondencias de la época. Este aspecto resulta relevante para analizar los problemas asociados a la transmisión de fuentes coloniales de este tipo. En este sentido, la comparación entre los ejemplares conservados evidencia que la circulación del texto estuvo sujeta a variaciones, puesto que las copias y reelaboraciones posteriores pueden incorporar ciertas modificaciones.

Uno de los casos considerados por Ruiz Castellanos es el de Filippo S. Gilij, quien, en *Saggio di storia americana o sia storia naturale, civile e sacra de' regni, e delle provincie Spagnuole di Terra-ferma nell'America meridionale*, usa para la redacción de la “lingua guaranese” el texto de *Arte y artificio de la lengua guaraní*. Según el editor, si bien reconoce la obra de Legal como fuente, al apartarse de la estructura del manuscrito original, provoca que su redacción sea incompleta en la medida en que omite aspectos centrales del guaraní.

A su vez, el trabajo editorial de Ruiz Castellanos resulta fundamental no solo por la comparación de los ejemplares conservados, sino porque permite reflexionar sobre las formas en que los misioneros abordaron las lenguas indígenas. La elaboración de una gramática guaraní de los misioneros no nativos sugiere el uso de categorías provenientes de la tradición lingüística occidental, especialmente aquellas vinculadas con las lenguas clásicas y romances, lo que permite analizar cómo estas categorías condicionaron las formas de descripción y reelaboración de las lenguas indígenas. En este sentido, el editor señala que, en el caso de Gilij, no distingue las partes de la oración dando la impresión de que no llegó a comprender del todo ese rasgo distintivo del guaraní.

La transcripción del Texto I. Francisco Legal, *Breve noticia del arte y artificio de la lengua guaraní*, inicia con una serie de aclaraciones respecto a las normas de transcripción adoptadas para el abordaje del manuscrito. La mediación entre el documento original y los criterios lingüísticos contemporáneos, mediante la utilización de las normas de la Academia de la Lengua Guaraní y las reglas ortográficas actuales, facilita la lectura y el

análisis de la fuente. La edición resulta significativa en la medida en que los comentarios consignados en notas al pie permiten apreciar el aporte y la comparación entre los distintos manuscritos, a partir de lo cual se preserva la legibilidad de la transcripción y, al mismo tiempo, registra las decisiones del editor sin integrarlas plenamente al cuerpo del texto.

La transcripción del texto II corresponde a las correcciones realizadas por Francisco Legal a la obra de Lorenzo Hervás, *Elementi grammaticali della lingua Guaraní*. Ruiz Castellanos señala que existen dos ejemplares de este manuscrito, de los cuales utiliza la copia que también forma parte de la colección de Wilhelm von Humboldt, que se conserva en la Biblioteca Jagiellonska. Esta sección permite observar las redes de circulación del conocimiento lingüístico jesuita en el contexto posterior a la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767, ya que Hervás elaboró sus estudios a partir de los materiales proporcionados por misioneros exiliados en Italia, entre los que se destacan Joaquín Camaño y Francisco Legal, junto con la recuperación de obras anteriores como la de Antonio Ruiz de Montoya y la de Gilij, *Saggio di storia americana*...

Dos aspectos merecen especial atención: por un lado, se aborda la influencia que ejerció Camaño a favor de Legal, ya que lo posicionó como una autoridad en la lengua guaraní debido a su condición de hablante nativo. Esta situación le otorgó una legitimidad particular para discutir usos y descripciones propuestos por otros autores, incluso aquellos respaldados por una tradición escrita previa, lo cual se evidencia en la aceptación de las correcciones de Legal por parte de Hervás. Por otro lado, en relación con las correcciones, se plantea un nivel de elaboración lingüística más crítico y original de la problemática lingüística que el texto de *Breve noticia del arte y artificio de la lengua guaraní*, que es más bien caracterizado como un compendio abreviado y escolar.

El último apartado se titula Comentario al *Arte y artificio de la lengua guaraní* que, como bien señala el nombre, Ruiz Castellanos desglosa cada uno de puntos planteados en la transcripción previa. Con respecto a la metodología adoptada por Legal, el editor matiza la autopercepción del jesuita en tanto plantea que en la elaboración de su obra no trasladó o copió ideas de otros autores, ya que se evidencia que su producción dialoga estrechamente con la tradición lingüística previa, en particular, con los aportes de Ruiz de Montoya.

La edición realizada por Ruiz Castellanos permite recuperar la *Breve noticia del arte y artificio de la lengua guaraní* como una fuente imprescindible para el estudio del devenir histórico de la lengua guaraní y de las formas de producción y transmisión del arte y artificio lingüístico en el mundo colonial. La centralidad de la figura de Francisco Legal radica en su condición de hablante nativo, que le permitió comprender la riqueza de la lengua guaraní en materia de vocabulario, pronunciación y metáforas. Asimismo, el análisis de los manuscritos y de las reelaboraciones posteriores pone en relieve una producción lingüística colonial como parte de un proceso más amplio atravesado por múltiples actores, tradiciones y mediaciones.

Cielo Sánchez*

* Alumna avanzada del Profesora de Historia, Facultad de Humanidades, UNNE. Pasante del Instituto de Investigaciones Geohistóricas. cielosanchezx@gmail.com